



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. 436 DE 2010

(29 DE MARZO DE 2010)

**“POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA UN NUEVO REPRESENTANTE
Y/O INTEGRANTE AL ARTICULO 5° DEL ACUERDO 013 DE 2000”**

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y en especial las que le confieren los artículos 6 y 12 numerales 1° y 10° del Decreto Ley 1421 de 1993;

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese una nueva representación al artículo 5° “Creación e Integración”, del Acuerdo 013 de 2000:

- Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CELIO NIEVES HERRERA
Presidente

GLADYS GARCÍA HURTADO
Secretaría General

SAMUEL MORENO ROJAS
Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.